



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
CONSEJO REGIONAL**



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Cajamarca, 15 de marzo del 2017

OFICIO N° 0052 - 2017 - GR.CAJ/CR

**Señor
SR. FERNANDO ZABALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros**



LIMA.-

ASUNTO: Solicito gestionar la Implementación a Decreto

REFERE. : Decreto de Urgencia N° 02 -2017

De mi Consideración:

Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez, para solicitarle que a través de su despacho se sirva gestionar y coordinar la implementación del Artículo N° 05 del Decreto de Urgencia N° 02 -2017, a favor de los gobiernos locales, distritos y provincias del Departamento de Cajamarca; considerando que nuestro departamento ha sido declarado en estado de emergencia, mediante el Decreto Supremo N° 14-2017-PCM, a consecuencia de las intensas lluvias; por lo que se les está solicitando que a través de sus despachos se gestione la implementación de dicho decreto, para la ejecución de acciones para contrarrestar los desastres naturales en la Región Cajamarca.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

C.c.

JEBH/medp

✓ Archivo.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
CONSEJO REGIONAL
Jhonny Eduardo Barrantes Herrera
D^o Jhonny Eduardo Barrantes Herrera
CONSEJERO DELEGADO
Pdte. del Consejo Regional